



Registro de usuarios en riesgo de descarrilarse

A los muchos problemas en el sector telecomunicaciones hay que añadir ahora la posibilidad de que las telefónicas móviles se amparen contra el registro de usuarios que aprobó ya el Congreso

La agenda en el sector de telecomunicaciones inicia el año tal y como acabó 2008: con muchos problemas pendientes de resolver; con inversiones detenidas porque siguen sin realizarse las licitaciones del espectro radioeléctrico; con múltiples demandas de amparos por parte de los concesionarios; y con cada vez mayores discrepancias ya no sólo entre la Cofetel y la SCT, sino dentro de la propia Secretaría de Comunicaciones, por las marcadas diferencias entre el titular **Luis Téllez**, y la subsecretaria del ramo, **Purificación Carpinteyro**, quien es severamente cuestionada porque frenó el programa de compactación de áreas de servicio local y porque no ha logrado un acuerdo que permita reactivar a este sector justo en un entorno en que urgen nuevas inversiones y generar empleos.

A los muchos problemas en el sector hay que añadir ahora la posibilidad de que las telefónicas móviles se amparen contra el registro de usuarios que apro-

bó ya el Congreso y que debería comenzar a principios de este año. Sin embargo, el presidente **Calderón** aún no publica el decreto que modifica la Ley de Telecomunicaciones y que hace obligatorio el registro como exige el Congreso para frenar las crecientes extorsiones que se realizan utilizando el teléfono móvil. Desde luego, la empresa más afectada por su mayor número de usuarios es Telcel, pero el registro representa severos problemas para Telefónica, Iusacell y Unefon por su menor número de oficinas de atención al público.

Las concesionarias insisten en que el registro tal y como fue aprobado no puede realizarse en un año y además representaría un excesivo costo para las empresas y sus redes de distribuidores porque estamos hablando de más de 80 millones de usuarios.

Tal como se aprobó, los usuarios tienen un plazo de un año para realizar el registro pero entre los problemas técnicos que elevan el costo para las empresas está la obligación de tomar huellas digitales de sus usuarios, además, desde luego, del registro de los documentos que demuestren la identidad y domicilio de los usuarios.

Una vez publicado el decreto, las concesionarias tienen un plazo de 15 días para presentar su amparo, y el problema para el Ejecutivo es que retrasar aún más la publicación de las nuevas reglas o vetar las reformas implicaría un enfrentamiento con el Congreso.

ASUR, CON EL PIE IZQUIERDO

Fernando Chico Pardo, el presidente de Grupo Aeroportuario del Sureste, inicia el año con el pie izquierdo y no sólo por la baja en sus ingresos por la contracción económica y el menor número de aerolíneas y vuelos tanto nacionales como internacionales, sino por los problemas que de nueva cuenta enfrenta con el gobierno de Benito Juárez, Cancún, encabezado por **Gregorio Sánchez Martínez**, que nuevamente amenaza como en los viejos tiempos del **Chacho** García Zalvidea en desconocer los acuerdos firmados por sus antecesores y cobrar un multimillonario predial a ASUR.

Además, sigue detenida la licitación para el nuevo aeropuerto de la Riviera Maya, para el cual está más que apuntado **Chico Pardo**, y por si fuera poco, la SCT no ha aprobado aún los planes maestros de desarrollo que se revisan cada cinco años y que son claves para determinar el monto de las tarifas y servicios que cobra a las aerolíneas que desde luego exigen una reducción.

El hecho es que ASUR informó ya que la SCT extendió 90 días la fecha límite para aprobar los planes maestros que incluyen entre otros los compromisos de inversión para los próximos 10 años, y por lo tanto se mantendrán sin cambio las tarifas que cobra ASUR en los aeropuertos de Cancún, Mérida, Cozumel, Villahermosa, Oaxaca, Veracruz, Huatulco, Tapachula y Minatitlán.

NUEVAS MEDIDAS CONTRACÍCLICAS

Seguramente mañana el presidente **Felipe Calderón** anunciará un nuevo programa de medidas contracíclicas, porque hay que recordar que varias de las



Fecha 06.01.2009	Sección Finanzas	Página 6
----------------------------	----------------------------	--------------------

medidas anunciadas en octubre pasado, como fueron los programas de garantía de Nafin a la renovación de certificados bursátiles, tenían vencimiento al cierre de diciembre y permitieron enfrentar los severos problemas que se originaron en el mercado a raíz de que se dieron a conocer los problemas de operaciones de derivados de Comercial Mexicana y Gruma, que desde luego se ubicaron entre las empresas con mayores pérdidas en sus cotizaciones en 2008.

Se espera también que el secretario de Hacienda,

Agustín Carstens corregirá finalmente las metas económicas para este 2009 y la expectativa está centrada en los estímulos que se anuncien para la conservación del empleo.

Desafortunadamente mientras en Estados Unidos Barak Obama se reunió con líderes del Congreso para desde ahora impulsar la aprobación de su programa fiscal con devolución de impuestos por más de 800 mil millones de dólares; en México **Carstens** insiste en que no hay margen de maniobra para estímulos fiscales .